


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: INS-GS-09	
	INSTRUCTIVO: Entrega de Insumos, Biológicos y Medicamentos	Versión: 01	
Página: 1 DE 4			

INSTRUCTIVO PARA ENTREGA DE INSUMOS, BIOLÓGICOS Y MEDICAMENTOS

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-09</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: Entrega de Insumos, Biológicos y Medicamentos</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 2 DE 4</p>	

1. OBJETIVO:

Garantizar el abastecimiento permanente de las vacunas, insumos y medicamentos para la atención integral y sin barreras en la dimensión de enfermedades transmisibles.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:



ACS: Agentes comunitarios en salud
DLS: Dirección local de salud.
DSP: Dirección de Salud Pública
EAPB: Entidades administradoras de planes de beneficios
IPS: Instituciones prestadoras de servicios de salud
MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
PYP: Promoción y prevención
PAI: Programa ampliado de inmunizaciones
SGSSS: Sistema general de seguridad social en salud

3. CONDICIONES GENERALES



Para el desarrollo del componente de enfermedades transmisibles se requiere suministrar biológicos, medicamentos e insumos a los diferentes actores del sistema de garantía de seguridad social en salud y comunitarios, con el fin de fortalecer la atención integral en salud de la población del municipio.

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

- a. Solicitar biológicos, medicamentos e insumos de acuerdo a la programación anual del municipio al profesional encargado del PAI, TB, Lepra entre otros en el Departamento.
- b. Aprobar y enviar la solicitud realizada del total de los biológicos, medicamentos e insumos necesarios para el mes.
- c. Coordinar el apoyo logístico necesario para la entrega de los biológicos, medicamentos e insumos.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-09</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: Entrega de Insumos, Biológicos y Medicamentos</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 3 DE 4</p>	

- d. Verificar los biológicos, medicamentos e insumos entregados por la SSD.
- e. Transportar y custodiar los biológicos, medicamentos y demás insumos desde el centro de acopio departamental al municipal.
- f. Verificar las cantidades entregadas por la SSD posterior al transporte manipulación de los elementos.
- g. Si las cantidades transportadas concuerdan se almacenan los elementos recibidos.
- h. Actualizar el kardex físico y software PAI de insumos, medicamentos y biológicos entregados por la SSD.
- i. Realizar inventario diario entrega de insumos críticos como colectores para corto punzantes, algodón, jeringas para dilución.
- j. Realizar seguimiento mensual al movimiento de biológicos, insumos y pérdidas por cualquier causa en la plantilla del informe mensual a las IPS Vacunadoras.
- k. Controlar ingreso y egreso de los insumos y equipos de la Red de Frio
- l. Recepcionar la ficha de autorización para tratamiento cuando aplique.
- m. Entregar biológicos, medicamentos e insumos, a las diferentes IPS y Agentes comunitarios del Municipio.
- n. Registrar en los formatos existentes para tal fin y en el sistema de información si existen los biológicos, insumos y medicamentos entregados a las IPS y ACS.
- o. Revisar y analizar la indicación del tratamiento cuando aplique.
- p. Autorizar la entrega del biológico una vez se constata la corrección de la ficha en donde aplique.
- q. Envía el informe al Ministerio de Salud y Protección Social y archiva la copia.
- r. Controlar fechas de vencimientos de biológicos, insumos, medicamentos e implementar acciones para evitar pérdidas.
- s. Diligenciar Carné internacional, de adultos y de niños cuando aplique.
- t. Archivar documentos.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-09</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: Entrega de Insumos, Biológicos y Medicamentos</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 4 DE 4</p>	

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho